

INFORMACIÓN PERIÓDICA DE LOS PRODUCTOS FINANCIEROS A QUE SE REFIEREN EN EL ARTÍCULO 8,

Apartados 1, 2 y 2bis, del REGLAMENTO (EU) 2019/2088 y el Artículo 6, párrafo primero, del REGLAMENTO (EU) 2020/852

LABORAL KUTXA BOLSA JAPÓN, FI

ISIN: ES0115396030

Código LEI: 549300X6CXW6E9TOER66

Características medioambientales o sociales

¿Este producto financiero tenía un objetivo de inversión sostenible?

Sí

No

Realizó inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental:

- en actividades económicas que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
- en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

Realizó como mínimo la proporción siguiente de inversiones sostenibles con un objetivo social

Promovió características medioambientales o sociales y, aunque no tenía como objetivo una inversión sostenible, tuvo un porcentaje del 41,4% de inversiones sostenibles

con un objetivo medioambiental, en actividades económicas que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

con un objetivo medioambiental, en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

con un objetivo social

Promovió características medioambientales o sociales, pero no realizó ninguna inversión sostenible

Inversión sostenible

significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La **taxonomía de la UE** es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de actividades económicas medioambientalmente sostenibles. Ese Reglamento no prevé una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.



¿En qué grado se cumplieron las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?

Este fondo no tiene un objetivo de inversión sostenible, pero ha promovido características medioambientales y sociales al incluir consideraciones ASG en el análisis de valores y la construcción de la cartera.

El fondo ha seguido una estrategia de exclusión consistente en excluir empresas cuyo sector sea el armamento, el tabaco, el juego, el entretenimiento para adultos o la clonación humana.

Como se detalla a continuación, la promoción de estas características se ha cumplido, con un porcentaje de la cartera que promociona características medioambientales y/o sociales del 57,2%.

● ¿Cómo se han comportado los indicadores de sostenibilidad y en comparación con periodos anteriores?

Para medir, monitorizar y asegurar el logro de las características ASG promovidas por este fondo, se consideran varias métricas de sostenibilidad y ASG.

A 31/12/2024, los indicadores de seguimiento de la promoción de características medioambientales y sociales son los siguientes:

– Indicador I: Porcentaje de la cartera que verifica los criterios de exclusión

La cartera no tiene inversiones en los sectores que excluye. Se considera que una empresa está incumpliendo los criterios de exclusión cuando más del 50% de sus ingresos provengan de las actividades excluidas. El porcentaje de la cartera en los sectores excluidos son los siguientes:

	2024	2023
Armamento	0%	0%
Tabaco	0%	0%
Juego	0%	0%
Entretenimiento para adultos	0%	0%
Clonación humana	0%	0%

– Indicador II: Rating ASG

Debido a que todas las inversiones del fondo son en IICs, no procede cálculo de rating ASG de acuerdo con la política integración ASG de Caja Laboral Gestión, SGIIC.

– Indicador III: Porcentaje de la cartera con información relativa a la sostenibilidad

A 31/12/2024 la cobertura de datos realizada en el análisis ASG es la siguiente:

	Diciembre 2024	Diciembre 2023
Fuente primaria de datos	85,56%	80,28%
Inversión directa	85,56%	80,28%
Proxy	0,00%	0,00%
Inversión directa	0,00%	0,00%

Los indicadores de sostenibilidad miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

Sin ningún dato	0,00%	0,00%
Liquidez	14,44%	19,72%
Total	100,00%	100,00%

A 31/12/2024, las inversiones sostenibles en bonos verdes, sociales, sostenibles, ligados a la sostenibilidad y de transición climática (en adelante, bonos ESG) y fondos clasificados como artículo 8 y 9 por el reglamento SFDR son:

Inversiones Sostenibles	% Cartera 31/12/2024	% Cartera 31/12/2023
Fondos Art.8	60,0%	63,9%
Fondos Art.9	15,4%	15,1%
Bonos ESG	0,0%	0,0%

- **¿Cuáles han sido los objetivos de las inversiones sostenibles que ha realizado en parte el producto financiero y de qué forma ha contribuido la inversión sostenible a dichos objetivos?**

Las inversiones sostenibles del fondo persiguen la consecución de metas ambientales y sociales tales como la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, eficiencia energética, gestión eficaz de los recursos, o la mejora del bienestar social del conjunto de la sociedad.

Para medir la consecución de estas metas, se analiza la alineación de los ingresos de los productos y servicios de cada emisor del fondo a través del modelo de los objetivos de desarrollo sostenible. Esta metodología es diferente a la de años anteriores, por lo que no se puede hacer una comparativa. Los datos para 31/12/2024 de los ODS en los que se busca obtener un impacto positivo, con especial incidencia, son:

ODS	% Alineación	% Cobertura
ODS 7: "Energía asequible y no contaminante"	1,65%	100%
ODS 10: "Reducción de las desigualdades"	NO APLICABLE	--
ODS 12: "Consumo y Producción Responsable"	0,01%	100%
ODS 13: "Acción por el Clima"	3,90%	100%

- **¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero ha realizado en parte no causan un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?**

La monitorización del cumplimiento de este principio se ha realizado a través de la medición de las principales incidencias adversas de las inversiones sostenibles de la cartera, empleando para ello como herramienta la tabla 1 del anexo I propuesto en las RTS.

- **¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad**

Tal y como se indica anteriormente, el principio de no causar perjuicio significativo se monitoriza a través de los indicadores de incidencias

Las principales incidencias adversas son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno.

adversas sobre los factores de sostenibilidad. Para ello, el Fondo se basa en los indicadores obligatorios de la tabla 1 del anexo I de las RTS, la cual se encuentra adjunta a este documento. También se realiza un seguimiento del porcentaje de cobertura de cada indicador.

● **¿Se han ajustado las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:**

Caja Laboral Gestión SGIIC, SA tiene en cuenta la alineación de sus inversiones con las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y con los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos.

Para realizar un seguimiento de esta alineación, el fondo utiliza los indicadores 10 y 11 del Anexo I de las RTS y de su cobertura. El dato medio de 2024 es:

Indicador de sostenibilidad en relación con incidencias adversas	Parámetro	Incidencia 2024	Cobertura del dato 2024
10. Infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) para Empresas Multinacionales	Proporción de inversiones en empresas que han estado relacionadas con infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales	12,83%	100%
11. Ausencia de procesos y mecanismos de cumplimiento para realizar un seguimiento del cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales	Proporción de inversiones en empresas sin políticas para realizar un seguimiento del cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas o de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales o sin mecanismos de gestión de reclamaciones o quejas para abordar las infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas o de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales	0,27%	99%

La taxonomía de la UE establece el principio de «no causar un perjuicio significativo», según el cual las inversiones que se ajusten a la taxonomía no deben perjudicar significativamente los objetivos de la taxonomía de la UE, e incluye criterios específicos de la Unión.

El principio de «no causar un perjuicio significativo» se aplica únicamente a las inversiones subyacentes al producto financiero que tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles. Las inversiones subyacentes al resto del producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Cualquier otra inversión sostenible tampoco debe perjudicar significativamente a ningún objetivo medioambiental o social.



¿Cómo tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

La medición de las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad se realiza a través del seguimiento de los indicadores de carácter obligatorio establecidos dentro de la tabla 1 del anexo I de las RTS.

Los resultados a 31/12/2024 de los indicadores se pueden consultar en el documento anexo este informe.



¿Cuáles han sido las inversiones principales de este producto financiero?

La siguiente lista incluye las inversiones que constituyen las quince principales inversiones del Fondo a 31/12/2024:

La lista incluye las inversiones que constituyen **la mayor parte de las inversiones** del producto financiero durante el periodo de referencia.

Inversiones más importantes	Sector	% de activos	País
1. Eurizon Fund - Equity Japan Lte Zh	Fondos de Inversión	19,6%	Luxemburgo
2. Jpm Japan Rsrch Enhcd Idx Eq Esg Ucits Etf Eur H A	Fondos de Inversión	16,5%	Irlanda
3. Candriam Sustainable Equity Japan R-H Eur C	Fondos de Inversión	15,4%	Luxemburgo
4. Eurizon Fund - Sustainable Japan Equity Zh Eur Acc	Fondos de Inversión	13,1%	Luxemburgo
5. Ubs Lfs Msci Japan Ucits Etf (Hedged To Eur) A-Acc	Fondos de Inversión	10,2%	Luxemburgo
6. Cash Jpy	Tesorería	8,9%	España
7. M&G (Lux) Japan Eur C-H Acc	Fondos de Inversión	8,8%	Luxemburgo
8. Cash Eur	Tesorería	5,5%	España
9. Invesco Msci Japan Esg Climate Pa Ucits Etf Acc	Fondos de Inversión	2,1%	Irlanda



¿Cuál ha sido la proporción de inversiones relacionadas con la sostenibilidad?

A 31 de diciembre de 2024 el Fondo tiene un 15,4% de fondos clasificados como artículo 9 según SFDR sobre la valoración del fondo. Adicionalmente, un 60,0% de las inversiones son fondos clasificados como artículo 8.

● ¿Cuál ha sido la asignación de activos?

A 31 de diciembre de 2024, la asignación de activos del fondo es la siguiente:

Del 100% de inversiones, el 57,2% está invertido en activos ajustados a características medioambientales y/o sociales y un 42,8% en otras inversiones. Un 41,4% de la cartera son inversiones sostenibles, mientras que un 15,8% son inversiones ajustadas a las características medioambientales o sociales que no pueden considerarse inversiones sostenibles.

La **asignación de activos** describe el porcentaje de inversiones en activos específicos.

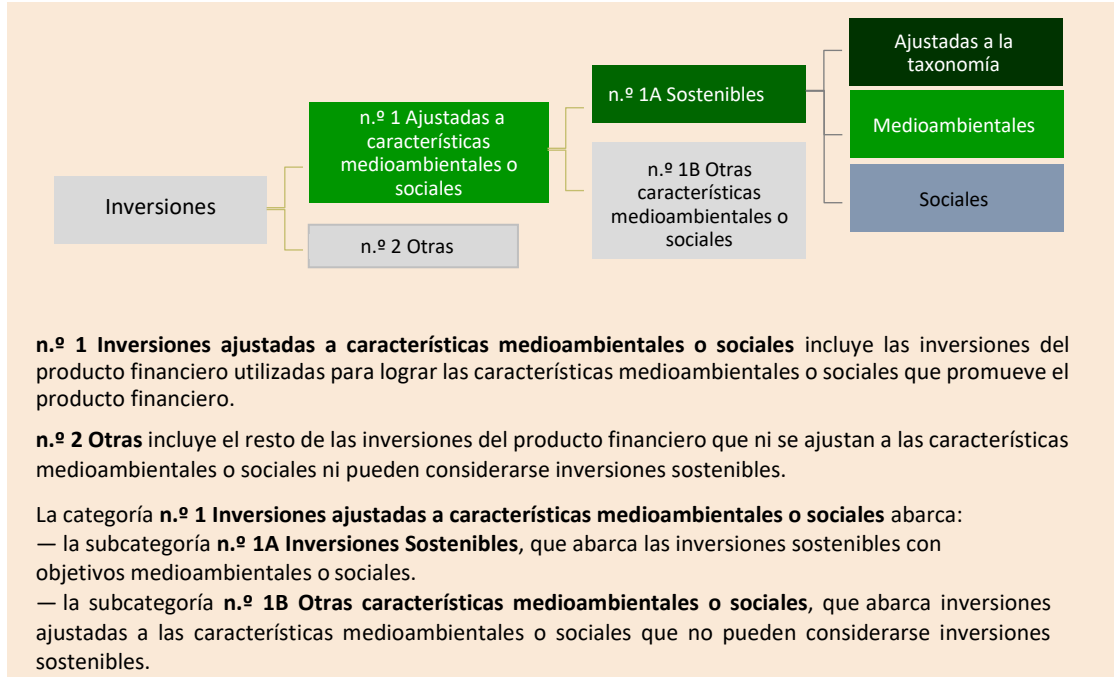
Para cumplir la taxonomía de la UE, los criterios para el **gas fósil** incluyen limitaciones de las emisiones y el paso a energías totalmente renovables o combustibles y poco armónicos para finales de 2035. En el caso de la **energía nuclear**, los criterios incluyen normas exhaustivas de seguridad y gestión de residuos.

Las **actividades facilitadoras** permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental.

Las **actividades de transición** son actividades para las que todavía no se dispone de alternativas con bajas emisiones de carbono y que entre otras cosas tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.

Las actividades que se ajustan a la taxonomía se expresan como un porcentaje de:

- El **volumen de negocios**, que refleja la proporción de ingresos procedentes de actividades ecológicas de las empresas en las que se invierte
- La **inversión en activo fijo** (CapEx), que muestra las inversiones ecológicas realizadas por las empresas en las que se invierte, por ejemplo, para la transición a una economía verde.
- Los **gastos de explotación** (OpEx), que reflejan las actividades operativas ecológicas de las empresas en las que se invierte.



● **¿En qué sectores económicos se han realizado las inversiones?**

La distribución sectorial a 31/12/2024 es la siguiente:

#	Sector	Valor Mercado	Peso
1	Fondos de Inversión	4.608.969	100,0%



● **¿En qué medida se ajustaban las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental a la taxonomía de la UE?**

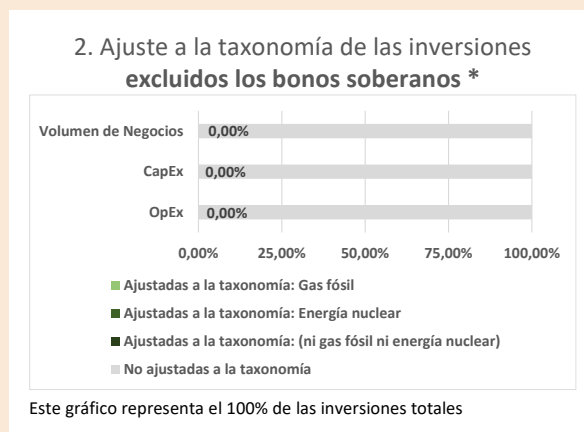
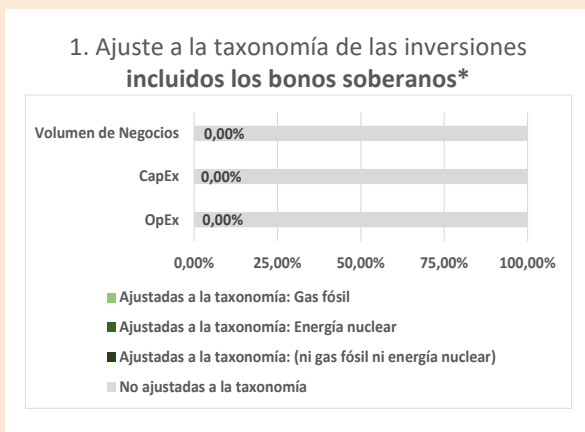
El producto no se ha comprometido a realizar inversiones sostenibles ajustadas a la taxonomía de la UE.

● **¿Invertió el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplieran la taxonomía de la UE¹?**

- Sí:
- En el gas fósil En la energía nuclear
- No

¹ Las actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear solo cumplirán la taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático (<<mitigación del cambio climático>>) y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la taxonomía de la UE (véase la nota explicativa en el margen izquierdo). Los criterios completos aplicables a las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumple en la taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión

Los gráficos que figuran a continuación muestran en verde el porcentaje de inversiones que se ajustaban a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía de los bonos soberanos*, el primer gráfico muestra la adaptación a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintas de los bonos soberanos.



* A efectos de estos gráficos, los «bonos soberanos» incluyen todas las exposiciones soberanas

● **¿Cuál ha sido la proporción de las inversiones realizadas en actividades de transición y facilitadoras?**

El producto financiero no se ha comprometido a una proporción mínima de inversión en actividades de transición y facilitadoras de acuerdo con la taxonomía de la UE.



son inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que **no tienen en cuenta los criterios** para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles con arreglo al Reglamento (UE) 2020/852.



● **¿Cuál ha sido la proporción de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental no ajustadas a la taxonomía de la UE?**

A 31 de diciembre de 2024, el porcentaje de inversiones sostenibles no ajustadas a la taxonomía de la UE es del 41,4%. Este porcentaje proviene de IICs, para las cuales no se dispone de información que desglose la proporción medioambientalmente sostenible.



● **¿Cuál ha sido la proporción de inversiones socialmente sostenibles?**

La inversión socialmente sostenible derivada de la inversión en IICs se basa en los anexos precontractuales publicados por las gestoras de estos. A fecha del informe, un 41,4% corresponde a inversiones sostenibles provenientes de IICs, para las cuales no se dispone de información que desglose la proporción socialmente sostenible.



● **¿Qué inversiones se han incluido en «otras» y cuál ha sido su propósito? ¿ha habido garantías medioambientales o sociales mínimas?**

A 31 de diciembre de 2024, el apartado de Otras inversiones se componía de liquidez y la proporción de inversiones de los fondos clasificados como artículo 8 y 9 según SFDR que no promocionan características medioambientales o sociales. El peso de estas inversiones fue de un 42,8%. No existieron garantías medioambientales o

sociales mínimas.



¿Qué medidas se han adoptado para cumplir las características medioambientales o sociales durante el período de referencia?

Para cumplir con las características medioambientales o sociales durante el 2024 se han realizado las siguientes medidas:

1. Se ha incrementado el peso en fondos clasificados como art.9 por SFDR.
2. Se han monitorizado el cumplimiento de las características medioambientales y/o sociales a través de los indicadores de sostenibilidad.



¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia?

N/A

- ***¿Cómo difiere el índice designado de un índice general de mercado?***

N/A.

- ***¿Cómo se ha comportado este producto financiero con respecto a los indicadores de sostenibilidad para determinar la conformidad del índice de referencia con las características medioambientales o sociales que promueve?***

N/A.

- ***¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia?***

N/A.

- ***¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice general de mercado?***

N/A.

Los **índices de referencia** son índices que miden si el producto financiero logra las características medioambientales o sociales que promueve.

ANEXO I RTS

Cuadro 1

Declaración acerca de las principales incidencias adversas de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad

CAJA LABORAL GESTIÓN SGIC, SA, LEI 54930061UJ32K3QKWK17

Resumen
 LABORAL KUTXA BOLSA JAPON, FI LEI 549300EPA6IPB0QO8032 considera las principales incidencias adversas de sus decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad. La presente declaración es la declaración consolidada sobre las principales incidencias adversas en los factores de sostenibilidad de LABORAL KUTXA BOLSA JAPON, FI.
 La presente declaración relativa a las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad toma abarca el periodo de referencia del 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2024.
 La incidencia reportada en 2024 es una media de las incidencias a 31 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y 31 de diciembre.
 CAJA LABORAL GESTIÓN SGIC, SA, como participante en los mercados financieros ha integrado en el proceso de inversión del producto financiero LABORAL KUTXA BOLSA JAPON, FI la consideración de las PIAs más relevantes para sus inversiones, por lo que mide estos indicadores siguiendo las Normas Técnicas de Regulación establecidas por las ESAs El seguimiento de las PIAs se basa en información de CLARITY.
Descripción de las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad
 El producto mide el impacto de las incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad mediante la monitorización de los indicadores establecidos en el anexo 1 de las RTS del Reglamento (UE) 2019/2088. De forma complementaria, se realizará el seguimiento del porcentaje de cobertura de la cartera de cada uno de los indicadores medidos.

Indicadores aplicables a las inversiones en las empresas en las que se invierte

Indicador de sostenibilidad en relación con incidencias adversas	Parámetro	Incidencia 2024	Incidencia 2023	Incidencia Diciembre 2022	Explicación	Medidas adoptadas, medidas previstas y objetivos establecidos para el próximo periodo de referencia
INDICADORES RELACIONADOS CON EL CAMBIO CLIMÁTICO Y OTROS INDICADORES RELACIONADOS CON EL MEDIO AMBIENTE						
Emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)	1. Emisiones de GEI	Emisiones de GEI del ámbito 1 (tons CO2e)	94,61	38,68	50,94	Aumento del indicador en los siguientes fondos: Candriam Sat Eq Pac RH EUR Acc, JPMorgan Japan Research Enhanced Index Equity (ESG) UCITS ETF Acc EUR
		Emisiones de GEI del ámbito 2 (tons CO2e)	69,07	45,77	37,89	
		Emisiones de GEI del ámbito 3 (tons CO2e)	3.066,16	1.361,55	1.213,68	
		Emisiones totales de GEI (tons CO2e)	3.215,18	1.432,82	1.307,07	
	2. Huella de carbono	Huella de carbono (tons CO2e / EUR M invertido)	630,06	517,03	550,38	
	3. Intensidad de GEI de las empresas en las que se invierte	Intensidad de GEI de las empresas en las que se invierte (tons CO2e / EUR M ingresos)	930,41	975,80	1.001,17	
	4. Exposición frente a empresas activas en el sector de los combustibles fósiles	Proporción de inversiones en empresas activas en el sector de los combustibles fósiles	4,61%	2,08%	2,76%	
	5. Proporción de producción y consumo de energía no renovable	Proporción de consumo de energía no renovable y de producción de energía no renovable de las empresas en las que se invierte procedente de fuentes de energía no renovable en comparación con fuentes de energía renovable (proporción respecto de la totalidad de las fuentes de energía)	66,67%	91,27%	92,20%	Disminución generalizada en todos los componentes de la cartera
			0,00	43,93%	NO DISPONIBLE	
	6. Intensidad de consumo de energía por sector de alto impacto climático	Consumo de energía en GWh por millones EUR de ingresos de las empresas en las que se invierte, por sector de alto impacto climático (GWh / EUR M ingresos)	Sector A: 0,00	Sector A: -	Sector A: -	
			Sector B: 0,01	Sector B: 1,8	Sector B: 0,84	
			Sector C: 0,11	Sector C: 0,24	Sector C: 0,27	
			Sector D: 0,00	Sector D: 0,36	Sector D: 0,06	
Sector E: -			Sector E: 0,35	Sector E: 0,25		
Sector F: 0,00			Sector F: 0,1	Sector F: 0,05		
Sector G: 0,01			Sector G: 0,06	Sector G: 0,04		
Sector H: 0,03			Sector H: 0,52	Sector H: 0,66		
Sector L: 0,01	Sector L: 0,19	Sector L: 0,16				
Biodiversidad	7. Actividades que afectan negativamente a zonas sensibles en cuanto a la biodiversidad	Proporción de inversiones en empresas con sedes u operaciones ubicadas en zonas sensibles en cuanto a la biodiversidad o cerca de ellas cuando las actividades de dichas empresas afectan negativamente a esas zonas	0,14%	1,61%	0,00%	
Agua	8. Emisiones al agua	Toneladas de emisiones al agua generadas por las empresas en las que se invierte por millón EUR invertido (media ponderada) (tons / EUR M invertido)	0,01	0,02	0,03	
Residuos	9. Ratio de residuos peligrosos y residuos radioactivos	Toneladas de residuos peligrosos y residuos radioactivos generadas por las empresas en las que se invierte por millón EUR invertido (media ponderada)	1,43	3,27	0,65	
INDICADORES SOBRE ASUNTOS SOCIALES Y LABORALES, EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO						
Asuntos sociales y laborales	10. Infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) para Empresas Multinacionales	Proporción de inversiones en empresas que han estado relacionadas con infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales	4,59%	3,79%	4,89%	
	11. Ausencia de procesos y mecanismos de cumplimiento para realizar un seguimiento del cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales	Proporción de inversiones en empresas sin políticas para realizar un seguimiento del cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas o de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales o sin mecanismos de gestión de reclamaciones o quejas para abordar las infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas o de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales	0,65%	0,55%	0,41%	
	12. Brecha salarial entre hombres y mujeres, sin ajustar	Brecha salarial promedio entre hombres y mujeres, sin ajustar, de las empresas en las que se invierte	24,19%	14,38%	8,52%	Aumento generalizado en los componentes de la cartera
	13. Diversidad de género de la junta directiva	Proporción entre el número de mujeres en la junta directiva y el número total de miembros (hombres y mujeres) de la junta directiva de las empresas en las que se invierte	15,44%	15,10%	14,07%	

Cobertura del Dato 2024	Cobertura del Dato 2023	Cobertura del Dato Diciembre 2022
-------------------------	-------------------------	-----------------------------------

100%	100%	99%
100%	100%	99%
100%	99%	99%
100%	99%	99%
100%	100%	99%
100%	100%	100%
92%	89%	88%
100%	100%	--
100%	--	--
100%	100%	100%
100%	95%	83%
100%	100%	100%
58%	53%	100%
100%	98%	93%
100%	98%	91%
100%	100%	100%
100%	100%	91%
100%	100%	100%

100%	100%	100%
100%	96%	92%
44%	23%	20%
100%	97%	94%

	14. Exposición a armas controvertidas (minas antipersonas, municiones en racimo, armas químicas y armas biológicas)	Proporción de inversiones en empresas relacionadas con la fabricación o la venta de armas controvertidas	0,00%	0,00%	0,00%		
Indicadores aplicables a las inversiones en entidades soberanas y supranacionales							
Medioambientales	15. Intensidad de GEI	Intensidad de GEI de los países receptores de la inversión (tons CO2e / EUR M GDP)	14,79	293,30	NO DISPONIBLE	En 2024 deja de haber dato para una serie de activos lo que provoca una disminución de la media ponderada del indicador.	
Sociales	16. Países receptores de la inversión sujetos a infracciones sociales	Número de países receptores de la inversión sujetos a infracciones sociales (número absoluto y número relativo, dividido entre todos los países receptores de la inversión) contempladas en los tratados y convenios internacionales, los principios de las Naciones Unidas y, cuando proceda, las leyes nacionales	0,00%	0,44%	NO DISPONIBLE		
			0,00	0,33	NO DISPONIBLE		
Indicadores aplicables a las inversiones en activos inmobiliarios							
Combustibles fósiles	17. Exposición a combustibles fósiles a través de activos inmobiliarios	Proporción de inversiones en activos inmobiliarios relacionados con la extracción, el almacenamiento, el transporte o la fabricación de combustibles fósiles	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	No hay exposición a este tipo de activos.	
Eficiencia energética	18. Exposición a activos inmobiliarios energéticamente ineficientes	Porcentaje de inversiones en activos inmobiliarios energéticamente ineficientes	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	No hay exposición a este tipo de activos.	
Otros indicadores de las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad							
Emisiones	4. Inversiones en empresas sin iniciativas de reducción de las emisiones de carbono	Porcentaje de inversiones en empresas sin iniciativas de reducción de las emisiones de carbono dirigidas a ajustarse al Acuerdo de París	41,35%	50,97%	76,73%		
Derechos Humanos	9. Ausencia de política de derechos humanos	Proporción de inversiones en entidades sin política de derechos humanos	6,23%	8,31%	5,64%		
Sociales	18. Calificación media en materia de desigualdad de ingresos	La distribución de la desigualdad de ingresos y económica entre los participantes en una economía determinada, incluido un indicador cuantitativo explicado en la columna de explicación	1,35	17,32	NO DISPONIBLE	La desigualdad de ingresos de cada país se basa en el índice GINI, que mide hasta qué punto la distribución de ingresos entre individuos u hogares dentro de una economía se desvía de una distribución perfectamente equitativa. Es un número entre 0 y 100, donde 0 se corresponde con la perfecta igualdad (todos tienen los mismos ingresos) y 1 se corresponde con la perfecta desigualdad (una persona tiene todos los ingresos y los demás ninguno).	
Descripción de las políticas para determinar y priorizar las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad							
Los indicadores escogidos como "Otros indicadores de las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad" se han seleccionado en base a su relación con los objetivos sostenibles del fondo, además de tener en cuenta la cobertura ofrecida para los mismos por el proveedor. Por ello, se puede considerar que los indicadores escogidos son relevantes dada la estrategia y los objetivos de inversión del fondo. Las principales incidencias adversas se monitorizarán realizando mediciones de forma trimestral y se hará un seguimiento de los cambios significativos. Además, se realiza un seguimiento de la cobertura ofrecida por el proveedor para controlar el margen de error que se pueda producir. Los datos se obtienen del proveedor de información ASG Clarity, que ofrece enfoque de transparencia para las IICs.							
Políticas de implicación							
Caja Laboral Gestión SGIIC, SA lleva a cabo procesos de participación para garantizar la cobertura de riesgos ambientales y sociales identificados, divulgación de criterios ASG o la adhesión a normas o códigos de conducta internacionales. La entidad gestora cuenta con una política de implicación que sirve como herramienta adicional para una mejor promoción de las características medioambientales y sociales perseguidas, por la que se regulan:							
<ul style="list-style-type: none"> •El procedimiento de implicación de la entidad gestora como accionista de las compañías en las que invierte. •El seguimiento de las sociedades en las que se invierte en lo referente a estrategia, rendimiento financiero y no financiero, estructura de capital, gobierno corporativo o impacto ambiental o social de sus actividades. •El diálogo activo con las sociedades. •El ejercicio de los derechos de voto. •La gestión de los conflictos de interés derivados de las actividades de implicación. 							
En cualquier caso, estos procesos de participación se llevarían a cabo cuando se mantenga una participación en el capital por parte del conjunto de fondos de inversión gestionados por la Gestora que sea igual o superior al 1% del capital de la sociedad participada.							
Referencias a normas internacionales							
El fondo tendrá en cuenta la alineación de sus inversiones con las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales o los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos. Para realizar un seguimiento de esta alineación, el fondo utiliza los indicadores 10 y 11 del presente Anexo. No se lleva a cabo ningún escenario climático prospectivo.							

100%	100%	100%
------	------	------

100%	93%	--
100%	94%	--
100%	94%	--

--	--	--
--	--	--

Cuadro 3

Indicadores adicionales sobre asuntos sociales y laborales, el respeto de los derechos humanos, y la lucha contra la corrupción y el soborno

INDICADORES SOBRE ASUNTOS SOCIALES Y LABORALES, EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS, Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO

Indicador de sostenibilidad en relación con incidencias adversas	Parámetro	Incidencia 2024	Incidencia 2023	Incidencia Diciembre 2022	Explicación	Medidas adoptadas, medidas previstas y objetivos establecidos para el próximo período de referencia
Indicadores aplicables a las inversiones en las empresas						
Asuntos sociales y laborales	1. Inversiones en empresas sin políticas de prevención de accidentes en el lugar de trabajo	Proporción de inversiones en empresas sin políticas de prevención de accidentes en el lugar de trabajo	2,21%	9,73%	14,08%	
	2. Tasa de accidentes	Tasa de accidentes en empresas en las que se invierte (media ponderada)	2,14%	0,92%	0,90%	
	3. Número de días perdidos por lesiones, accidentes, muertes o enfermedad	Número de días de trabajo perdidos por lesiones, accidentes, muertes o enfermedad de las empresas en las que se invierte (media ponderada)	607,61	764,66	958,76	
	4. Ausencia de código de conducta de los proveedores	Proporción de inversiones en empresas sin código de conducta de los proveedores (frente a condiciones laborales no seguras, trabajo precario, trabajo infantil y trabajo forzado)	3,30%	7,40%	8,53%	
	5. Ausencia de mecanismo de gestión de reclamaciones o quejas relacionadas con asuntos laborales	Proporción de inversiones en empresas sin mecanismo de gestión de reclamaciones o quejas relacionadas con asuntos laborales	0,75%	0,52%	0,44%	
	6. Protección insuficiente de los alertadores	Proporción de inversiones en entidades sin políticas de protección de alertadores	3,23%	7,41%	10,10%	
	7. Incidentes de discriminación	1. Número de incidentes de discriminación comunicados en empresas en las que se invierte (media ponderada) 2. Número de incidentes de discriminación que dieron lugar a sanciones en empresas en las que se invierte (media ponderada)	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	
	8. Brecha salarial excesiva entre el director ejecutivo y los trabajadores	Proporción media, en las empresas en las que se invierte, entre la retribución anual total de la persona con la mayor retribución y la retribución anual mediana del conjunto de trabajadores (excluida la persona con la mayor remuneración)	166,81	116,00	80,00	
Derechos humanos	9. Ausencia de política de derechos humanos	Proporción de inversiones en entidades sin política de derechos humanos	6,23%	8,31%	5,64%	
	10. Ausencia de diligencia debida	Proporción de inversiones en entidades sin proceso de diligencia debida para identificar, evitar, mitigar y abordar las incidencias adversas sobre los derechos humanos	7,74%	6,72%	6,65%	
	11. Ausencia de procesos y medidas de prevención de trata de seres humanos	Porcentaje de inversiones en empresas en las que se invierte sin políticas contra la trata de seres humanos	11,57%	9,31%	14,68%	
	12. Operaciones y proveedores con riesgo importante de incidentes de trabajo infantil	Proporción de inversiones en empresas expuestas a operaciones y proveedores con un riesgo importante de incidentes de trabajo infantil en términos de zonas geográficas o tipos de operación	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	
	13. Operaciones y proveedores con riesgo importante de incidentes de trabajo forzado u obligatorio	Proporción de inversiones en empresas expuestas a operaciones y proveedores con riesgo importante de incidentes de trabajo forzado u obligatorio en términos de zonas geográficas o tipos de operación	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	
	14. Número de casos detectados de problemas e incidentes graves de derechos humanos	Número de casos de problemas e incidentes graves de derechos humanos vinculados a empresas en las que se invierte sobre la base de una media ponderada	0,00	0,00	0,00	
Lucha contra la corrupción y el soborno	15. Ausencia de políticas de lucha contra la corrupción y el soborno	Proporción de inversiones en entidades sin políticas de lucha contra la corrupción y el soborno coherentes con la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción	1,66%	4,91%	6,85%	
	16. Casos de adopción de medidas insuficientes para afrontar el incumplimiento de las normas de lucha contra la corrupción y el soborno	Proporción de inversiones en empresas en las que se invierte en las que se han detectado deficiencias en las medidas adoptadas para afrontar los incumplimientos de procedimientos y normas para la lucha contra la corrupción y el soborno	0,00%	0,00%	0,00%	
	17. Número de condenas e importe de las multas por infringir las leyes de lucha contra la corrupción y el soborno	Número de condenas e importe de las multas por infringir las leyes de lucha contra la corrupción y el soborno por parte de las empresas en las que se invierte	Nº condenas: 0	Nº condenas: 0	Nº condenas: 0	
		Importe de las multas: , MM	Importe de las multas: 0 MM	Importe de las multas: 0 MM		
Indicadores aplicables a las inversiones en entidades soberanas y supranacionales						
Sociales	18. Calificación media en materia de desigualdad de ingresos	La distribución de la desigualdad de ingresos y económica entre los participantes en una economía determinada, incluido un indicador cuantitativo explicado en la columna de explicación	1,35	34,93	NO DISPONIBLE	La desigualdad de ingresos de cada país se basa en el índice GINI, que mide hasta qué punto la distribución de ingresos entre individuos u hogares dentro de una economía se desvía de una distribución perfectamente equitativa. Es un número entre 0 y 100, donde 0 se corresponde con la perfecta igualdad (todos tienen los mismos ingresos) y 1 se corresponde con la perfecta desigualdad (una persona tiene todos los ingresos y los demás ninguno).
	19. Calificación media en materia de libertad de expresión	Medida del grado en que las organizaciones políticas y de la sociedad civil pueden operar con libertad, incluido un indicador cuantitativo explicado en la columna de explicación	0,04	0,94	NO DISPONIBLE	El indicador Voice and Accountability del proyecto Worldwide Governance Indicator (WGI) del Banco Mundial mide la percepción del grado en que los ciudadanos de un país pueden participar en la selección de su gobierno, así como la libertad de expresión, la libertad de asociación y la libertad de prensa.
Derechos humanos	20. Comportamiento medio en materia de derechos humanos	Medida del comportamiento medio en materia de derechos humanos de los países receptores de la inversión utilizando un indicador cuantitativo explicado en la columna de explicación	0,08	2,07	NO DISPONIBLE	El indicador cuantitativo utilizado para medir el grado de respeto por los derechos de los trabajadores considera cinco aspectos: libertades civiles, derecho a establecer o afiliarse a sindicatos, actividades sindicales, derecho a la negociación colectiva y derecho a la huelga.

99%	94%	92%
77%	71%	69%
36%	38%	46%
99%	97%	92%
98%	92%	87%
97%	84%	79%
100%	100%	100%
100%	100%	100%
2%	0%	0%
100%	98%	89%
93%	59%	43%
100%	96%	70%
--	--	--
--	--	--
100%	100%	100%
100%	99%	99%
100%	100%	100%
100%	100%	100%

100%	92%	--
100%	94%	--
100%	94%	--

Gobernanza	21. Calificación media en materia de corrupción	Medida del nivel percibido de corrupción del sector público utilizando un indicador cuantitativo explicado en la columna de explicación	0,03	0,65	NO DISPONIBLE	El indicador de Control de la Corrupción del proyecto Worldwide Governance Indicator (WGI) del Banco Mundial mide la percepción de la medida en que el poder público se ejerce para beneficio privado, incluidas las formas de corrupción menores y mayores, así como el "acaparamiento" del estado por las élites y los intereses privados.	100%	94%	--
	22. Jurisdicciones fiscales no cooperadoras	Inversiones en jurisdicciones de la lista de la UE de jurisdicciones no cooperadoras en temas de fiscalidad	0,00	0,00	NO DISPONIBLE	Los países considerados son los definidos por la UE como jurisdicciones no cooperativas a efectos fiscales: Samoa Americana, Fiji, Guam, Palau, Panamá, Samoa, Trinidad y Tobago, Islas Vírgenes de EE. UU. y Vanuatu	100%	94%	--
	23. Calificación media en materia de estabilidad política	Medida de la probabilidad de que el régimen actual vaya a ser derrocado mediante el uso de la fuerza, utilizando un indicador cuantitativo explicado en la columna de explicación	0,01	0,39	NO DISPONIBLE	El indicador utilizado es el de Estabilidad Política y Ausencia de Violencia/Terrorismo del proyecto Worldwide Governance Indicator (WGI) del Banco Mundial. Este indicador mide la percepción de la probabilidad de inestabilidad política y/o motivaciones políticas, incluido el terrorismo.	100%	94%	--
	24. Calificación media en materia de Estado de Derecho	Medida del nivel de corrupción, la ausencia de derechos fundamentales y las deficiencias en la justicia civil y penal, utilizando un indicador cuantitativo explicado en la columna de explicación	0,03	0,71	NO DISPONIBLE	Este indicador del proyecto Worldwide Governance Indicators (WGI) del Banco Mundial mide la percepción del grado en que los agentes confían en las reglas de la sociedad y las cumplen. En particular, la calidad del cumplimiento de los contratos, los derechos de propiedad, la policía, los tribunales y la probabilidad de delincuencia y violencia.	100%	91%	--